ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2026/2913 *Convocatoria de dos Técnicos de Orientación Profesional para el programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción correspondiente a la convocatoria de 2026, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

Don Francisco Carmona Limón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 15 de junio de 2026, se han aprobado las bases para la selección de 2 Técnicos de Orientación Profesional para el programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción para el Excmo Ayuntamiento de Andújar (convocatoria 2026), como personal funcionario interino/a, mediante el sistema de concurso-oposición.

La instancia y la documentación exigida será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el art. 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Los criterios de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo Ayuntamiento de Andújar y página web de la corporación (http://www.andujar.es y dentro de este, en “empleo municipal”).

Andújar, 15 de junio de 2026.- El Alcalde, FRANCISCO CARMONA LIMÓN.

cve: BOP-2026-2913
Verificable en https://bop.dipujaen.es